

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACIÓN EN LISTA

Expediente 159-2021

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por IMETALES S.A.S en contra de UNION TEMPORAL PALACIO CARTAGENA, Y OTROS

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.

El término de traslado es de tres (03) días, los cuales vencen el día Veintitres (23) de Junio de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal el día Veinte (20) de Junio de de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETARIA